

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REF: L.S.C. 2019-01071.

NOTIFICADO POR ESTADO No.024 DEL 15 DE FEBRERO DE 2021.

En atención a lo ordenado en auto del 21 de enero del año en curso, se REPROGRAMA la fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA VIRTUAL DE INVENTARIOS Y AVALUOS de conformidad con el Art.501 del C.G.P., para lo que se señala como nueva para para su realización, la hora de las **9:00 a.m. del día 3 del mes de marzo del año 2021,** con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 13 de Noviembre del año 2020. Comuníquese a las partes y sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

79949100b4c2702f80fe91b2e7bf026680f56beb5a758f51846db1eeccbaa46a

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB

Documento generado en 12/02/2021 01:44:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**